INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
METROLAB S.A.

En mi calidad de Comisario de METROLAB S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me cumple de informarles que he examinado el balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyo:

- Pruebas Selectivas
- Revisión de la evidencia, la misma que soportan las cifras presentadas en los estados financieros
- Revelaciones a dichos estados financieros
- Adicionalmente incluye evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados
- Disociaciones legales emitidas en la Republica del Ecuador
- Estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia
- Evaluación de la presentación de los estados financieros

Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una Opinión

Atendiendo lo dispuesto a la resolución de la Superintendencia de Compañía debe de indicar:

- He cumplido con las obligaciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

- He revisado las Resoluciones emitidas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y JUNTA DE DIRECTORIO, la misma que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales , estatuarias y reglamentarias

- He procedido a revisar los Libros de Actas de las Junta de Accionistas y del Directorio, los mismo que han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales

SUPERINTENDENCIA DE C
REGISTROS DE
29 ABR 2010
Gabriela Paz Cabrera
GUAYAQUIL

NOB

Como parte del examen efectuado, realice:

1. Un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar el sistema, tal como lo requieres las Normas de Auditoria Generalmente aceptado, bajo este precepto me sirvió para evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, con la finalidad de dar una opinión sobre los estados financieros examinados, el mismo que no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema

2. Adicionalmente he procedido sobre la base de los resultados obtenido, la aplicación de pruebas selectivas a dicho estados financiero, la misma que he considerado que la documentación es contable, legal y financiera, la misma que cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas –SRI, Código de Comercio ecuatoriano entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3. La Compañía METROLAB S.A. en nuestra revisión ha generado una utilidad correspondiente al periodo 2.009 de $ 16.508,50 incluye Deprecaciones y Amortizaciones , Costo y Gastos

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de METROLAB S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables de General Aceptación y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos la aprobación final del Balance General de METROLAB S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

ING.COM. NESTOR ORRALA BALON
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE C
REGISTROS DE
29 ABR 2010
Dra. de la Paz Cubrera
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo 30 del 2010

METROLAB S.A.
Laboratorio de Metrología

Guayaquil, 22 de Abril del 2010.

Señores:
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.

De nuestras consideraciones;

Por este medio certificamos y detallamos la nomina del personal administrativo de nuestra empresa, y su respectivo cargo:

NOMBRE:	CRUZ ABRIL JUAN VICENTE
C.I :	090967205-7
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2003
CARGO EN LA EMPRESA:	GERENTE GENERAL

Atentamente.

.....
Ing. Juan Cruz Abril
Gerente General.

SUPERINTENDENCIA DE C
REGISTROS DE
29 ABR 2010
Gabriela Paz Cabrera
GUAYAQUIL